

TRABAJO, “GENTE DE BIEN” Y NACIÓN EN COLOMBIA DURANTE EL SIGLO XIX

Sergio Paolo Solano D.
Universidad de Cartagena. Colombia

Resumen: La hipótesis que organiza este artículo es que en el logro del reconocimiento como personas honorables los artesanos hicieron del trabajo manual un elemento central para la construcción de una vida meritoria, tanto personal como familiar. El discurso artesanal relacionaba la defensa de la producción nativa, los hábitos y las posibilidades de consumo de las gentes del común, con la contribución del trabajo material a la formación de la nación y las características que ésta debía poseer. Tanto las prácticas sociales como el discurso que las organizaban obligatoriamente pasaban por la participación en la vida pública y en consecuencia en un activo ejercicio de la ciudadanía.

Palabras claves: Artesanos, Trabajo, Estilo de vida, Honor, Nación.

Abstract: The hypothesis that organizes this article is that in achieving recognition as honorable people craftsmen did manual labor central to the construction of a worthy life, personal and family. The traditional discourse linked the defense of native production, habits and consumption possibilities of the common people, working with the contribution of material to the formation of the nation and the characteristics that it should possess. Both social practices and discourse that necessarily went through organized participation in public life and therefore in an active exercise of citizenship.

Key words: Artisans, Work, Lifestyle, Honor, Nation.

Introducción

En 1850 el periódico *El Artesano* llamó a toda la población trabajadora de Cartagena de Indias a participar en política y en los asuntos públicos: “Hablemos *todos*, discutamos *todos*, deliberemos *todos*, pues que *todos* somos ciudadanos con iguales derechos y con iguales obligaciones”¹. La exhortación era la respuesta a quienes habían dominado la administración pública de la provincia del mismo nombre, asociados a partir de 1849 con un orden de exclusiones y

1. Biblioteca Nacional de Colombia [BNC], *El Artesano*, Cartagena, 1 de febrero de 1850.

con un poder basado en la riqueza y la prestancia social heredada por el color de piel. El llamado formaba parte de la creciente participación de los sectores medios y bajos de la población colombiana en las decisiones sobre los asuntos públicos durante la primera República Liberal (1849-1885). Este desafío suscitó temor entre sectores de las élites colombianas², hasta tal punto que, una vez establecido el control de los conservadores sobre el estado (1886-1899), un historiador de Santa Marta expresó el origen de esa preocupación: “Los hombres de las diferentes capas sociales y las mujeres, inclusive las cocineras y los sirvientes, discutían de leyes, las cosas y las personas, con especialidad estas últimas, y de ahí la atmósfera de odio reinante” (Alarcón, 1962: 269).

Ese “odio” se había expresado por medio de diversas acciones y en especial a través de un lenguaje de enfrentamientos empleados por los sectores medios y bajos para leer el orden y la jerarquía social³. Aún a finales de dicha centuria, ese lenguaje desafiante hacía presencia entre sectores de la población. En su autobiografía publicada en 1894, Juan Coronel (1868-1904), mulato cartagenero de origen humilde, cuenta que, siendo joven, renunció al empleo en una casa comercial porque el propietario le exigió que al llamar a sus hijos (“hombres de pelos en el pecho”) antepusiera a los nombres el hipocorístico “niño”. “Si algo exaltó siempre mi pacífico carácter fue esa ridiculez de la aristocracia cartagenera, y [...] le espeté la más calurosa improvisación que ha salido de mis labios contra las pretensiones nobiliarias” (Coronel, 1944: 8-9).

Los ejemplos evidencian la presencia de una creciente reivindicación de la dignidad como algo consustancial a las personas sin distinción de edad, color, posición económica y social, en especial por parte de los artesanos, actores sociales objeto de estudio de este artículo. La hipótesis que organiza nuestra reflexión es que para el logro del reconocimiento social los artesanos hicieron del trabajo manual un elemento central para la construcción de una vida meritoria, tanto personal como familiar. Esto coincidió con el hecho de que la República

2. Sobre el terror de los conservadores a la relación de los estratos bajos con el liberalismo, véase Caro, 1954: 295-296, 411, 305-306 y 432-436; Biblioteca Luis Ángel Arango [BLAA], *Semanario de la Provincia de Cartagena* (SPC), Cartagena, 22 y 29 de enero de 1843; Varios, 1908.

3. Los publicistas de los periódicos liberales de esos años, influenciados por la revolución europea de 1848 y por la literatura romántica, en defensa de las reformas iniciadas el 7 de marzo de 1849 aludieron con frecuencia a la división de la sociedad en clases, a los enfrentamientos entre los poderosos y los humildes, referencias usualmente alimentadas con el imaginario histórico y anecdótico de las luchas sociales en la antigua Roma (patricios y plebeyos), de la Edad Media (señores o nobleza y siervos), de la Francia revolucionaria (aristocracia y pueblo) o más moderna por atenerse a cierto rasero económico (ricos y pobres). Era un lenguaje social relacionado con el político, que servía para ligar las adscripciones partidistas con la condición social de las colectividades políticas y otras formas societarias, algo que en Cartagena tenía cierta evidencia porque la mayoría de las familias prestantes de origen colonial rápidamente se adscribieron al partido conservador, en la medida en que sus formas de vida antes de la independencia compaginaban los discursos que relacionaran el ejercicio del gobierno con el orden y la autoridad fuerte. BLAA, SPC, 13 de enero y 17 de febrero de 1850; 7 de abril de 1849; BLAA, *La Democracia*, Cartagena, 26 de febrero, 13 de marzo, 8 de junio, 14 de septiembre y 5 de octubre de 1851; BLAA, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, 19 de septiembre de 1869; Solano, 2010c.

asignó al trabajo nuevas funciones en la vida pública y privada de los individuos y en la construcción del ciudadano debido a que durante el siglo XIX la economía, la política y la moral estaban unidas en las iniciativas y discursos de los hombres ilustrados, por lo que el tema de la ciudadanía estaba ligado al marco ideológico del progreso y de una de sus variantes centrales, el trabajo⁴. El discurso artesanal relacionaba la defensa de la producción nativa, los hábitos y las posibilidades de consumo de las gentes del común y el contraste entre la calidad de los productos nativos y extranjeros, con la contribución del trabajo material a la formación de la nación y las características que ésta debía poseer. Esto se expresó en el protagonismo político y social logrado por sectores del artesanado que hicieron de las “buenas costumbres”, la condición de buenos vecinos, la valoración del trabajo y de la educación las herramientas para construir espacios de respetabilidad social. El punto de encuentro de estos procesos fue la lucha por la ciudadanía.

El artículo está organizado en tres partes. La primera contiene una apretada síntesis de algunos de los recientes logros de la historiografía social latinoamericana sobre el tema de la prestancia social. La segunda parte estudia las relaciones entre trabajo, raza, ciudadanía y la redistribución de la economía del honor en el siglo XIX. La tercera parte la dedico a describir algunos aspectos del estilo de vida de esos sectores sociales intermedios.

1. Los estilos de vida en la historiografía social latinoamericana

Inicialmente ligados a los estudios acerca de la historia del sexo, los géneros, la familia y las élites (Lyman y Lipsett-Rivera, 1998; Caulfield, Chambers y Putnam, 2005: 1-24), el tema del honor en los últimos años se ha convertido en importante variable para la historiografía social y política, con resultados muy halagadores para el conocimiento de la configuración de las sociedades coloniales y republicanas en Latinoamérica. En buena medida ese deslizamiento se debe a la combinación de los estudios de los grupos sociales como categorías de autocalificación social y política (Parker, 2005: 367-381)⁵, con los dedicados

4. La Constitución política del estado de Cartagena de 1812 rezaba que para ejercer cualquier cargo público era necesario, además de los derechos de ciudadanía, ser hombre libre, vecino o padre de familia o tener casa poblada y vivir de sus rentas o trabajo, sin dependencia de otro. BLAA, *Gaceta de Cartagena de Indias*, Cartagena, 11 de febrero de 1813.

5. En la base de estos nuevos temas hallamos un cambio en la perspectiva de análisis de los grupos sociales. Ahora los estudios sobre configuración de cualquier sociedad tienen presente las formaciones socioculturales que permiten a los hombres y a los grupos sociales construir, ordenar, clasificar y leer sus sociedades. De igual manera, se tiene en cuenta la desigual distribución de los factores del encumbramiento social, sus gradaciones materializadas en una jerarquía y en la desigualdad social, lo que alcanzaba su mejor expresión en la reputación social, en los estilos de vida que, aunque heredados por las familias de las élites, también podían ser construidos por otros sectores sociales. En este sentido, aunque el estatus de las personas era establecido por normas legales, las costumbres y las valoraciones, el honor también se irradiaba entre distintos sectores de la sociedad en concordancia con diferentes factores que ayudaban a proyectar una imagen positiva y/o negativa (color; legitimidad; religión; lugar de residencia; oficio; género; estado moral; vestimenta; relaciones genealógicas con nobles y/o plebeyos, libre y/o esclavo; virtudes cívicas y patrióticas).

a la configuración socio-racial de las sociedades, el mestizaje, los estilos de vida, el trabajo, la movilidad social, la vida política y la transformación de los valores sociales que determinaban la prestancia social (Terán, 1995: 11-19; Boyer, 1998: 152-178; Estenssoro, 1996: 33-66; 2000: 67-107; Chambers, 1999: 4-5, 189-200, 213; 2003: 32-55; Cadena, 2000: 44-84). Este cruce de variables ha obligado a la reciente historiografía social latinoamericana a prestar atención a unos datos que, con frecuencia, aparecen en la documentación histórica de los siglos XVIII y XIX (“calidad”⁶, “buena reputación”, “fama pública”, “gente decente”, “gente digna”, “gente de bien”, “persona honorable”, “persona virtuosa”, “don de gente”, “hijo del trabajo”, “hijo de su propio esfuerzo”), vistos como claves para conocer cómo se clasificaban las personas, familias y sectores sociales de esas centurias (Undurraga, 2005: 17-35; 2008: 53-65; López, 2008; Rappaport, 2009: 43-60).

Los estudios concluyen que esas formas de ordenamiento evidencian los esfuerzos y las tensiones de y entre las élites y los sectores subalternos para redefinir de qué manera se leía y organizaba la sociedad. Por una parte, porque el mestizaje y el coetáneo resquebrajamiento del orden social basado en las castas, la crisis de la esclavitud, la ampliación de la cobertura del trabajo libre y la valoración del trabajo, entre otros, obligaron a las élites a redefinir sus representaciones raciales sobre la sociedad (Arias, 2005: 82-137), y a determinar a los mediadores de sus hegemonías, estableciendo valores sociales para las conductas públicas⁷. Por otra parte, porque algunos sectores subordinados se esforzaron en reelaborar el significado y las prácticas de las conductas decorosas para definir sus identidades con relación a las élites y a los sectores más bajos de la población (Garrido, 1998: 99-121; 2007: 245-266; Echeverri, 1998: 46-63; 2003: 97-112; Chambers, 1999: 4-5, 189-200, 213; 2003: 32-55; Undurraga, 2005: 17-35; 2008: 53-65; López, 2008). Como resultado de esa tensión se dio una distribución asimétrica de la economía del honor⁸ entre los sectores que construyeron diversas lecturas y prácticas sobre la buena reputación. Así se ori-

6. Rappaport reintrodujo el concepto de *calidad* al considerar que la condición racial no constituía el único factor que determinaba la ubicación de las personas en el orden social: “La calidad abarcaba [...] un abanico de características que iban desde el color y linaje de un individuo, a su estado de legitimidad, religión, lugar de residencia, oficio, género, estado moral, la ropa que vestía y su condición de noble o plebeyo, de libre o esclavo” (2009: 46).

7. En los siglos XIX y XX esto estaba en concordancia con los esfuerzos por divulgar las llamadas normas de urbanidad para corregir las “malas costumbres”, ejercer el control social y promover la diferenciación social (González, 1995: 431-456).

8. Con el concepto de “economía política del honor” Shovlin (2000: 35-66) se refirió a la redistribución de ese valor entre los diversos sectores de la sociedad francesa del siglo XVIII, debido a la generalización de la economía del lucro y a las discusiones sobre las implicaciones en la vida política social y moral. Algunos sectores creían que la búsqueda del beneficio y la felicidad individual acabaría con las consideradas “virtudes públicas de la época”, y propusieron que continuara siendo un atributo de los nobles y una potestad del rey concederlo para enaltecer las virtudes públicas. Otros creyeron que el honor debía ser reelaborado como una virtud que rigiera las pasiones privadas y públicas de todos los hombres, y en consecuencia que fuere un valor público, y concedido por la opinión pública.

ginaron unos sectores diferenciados de los estratos más bajos de la población (la plebe), no tanto por el factor económico, sino por un estilo de vida en el que fue clave el diseño de estrategias individuales y familiares para salir del estado de indiferenciación social (Helg, 2004: 91-120, 147-154; Conde, 2009: 29-58).

Donde mejor se puede apreciar lo afirmado es en los empleos del concepto *gente decente* durante la etapa colonial y el siglo XIX, lo que evidencia el interés de algunos sectores de la población por reelaborar el significado de ese criterio de clasificación social. Basado más en rasgos culturales y sociales que raciales, ese criterio de ordenamiento y jerarquización fue introducido en el siglo XVI debido a la imposibilidad de mantener separadas las repúblicas de españoles e indios. Su función era diferenciar al sector social proclive al ideal de la sociedad colonial del resto de la población (plebe), considerada como incapacitada para alcanzar la distinción social (Terán, 1995: 18), dada su “natural” tendencia a lo inculto, lo irracional y las malas costumbres (Whipple, 2009: 4-7). Se esperaba que la gente decente rigiera su conducta pública por las actitudes virtuosas establecidas por una escala dictada por la hegemonía cultural y política de las élites y por las autoridades, las cuales proyectaban sus comportamientos como los deseables para los demás sectores.

Durante las siguientes centurias de dominación colonial las élites y autoridades se esforzaron en introducir el factor racial como el fundamento para distinguir a la gente decente de la plebe (Terán, 1995: 11-19; Estenssoro, 1996: 33-66; 2000: 67-107; Cadena, 1997). Hasta dónde se alcanzó este propósito es un tema que apenas empieza a ser evaluado. Pero si nos guiamos por los estudios de casos basados en expedientes judiciales del siglo XVIII, relativos a demandas por motivo de injurias recibidas por quienes consideraban menoscabado su estatus social, lo que se evidencia es cierto fracaso de esa iniciativa. Esos estudios muestran la flexibilidad que adquirieron los criterios de la estimación social, y cómo distintos sectores sociales empezaron a reclamarla (Jaramillo, 1997: 173-214; Garrido, 1993: 215-225; 1998: 19-35; 2007: 245-266; Castro, 2000: 47-66; Helg, 2004: 91-97; López, 2008; Speckman, 2006: 331-361).

Las diversas vías seguidas por los sectores subordinados del tránsito del siglo XVIII al XIX para reelaborar el concepto de honor, insistieron en lograr que la opinión de la comunidad se constituyera en el factor decisivo para reconocer la estima social de las personas (Undurraga, 2005: 17-35), aminorando el peso del honor de procedencia (nacimiento, limpieza de sangre, ocupaciones nobles) y ralentizando el honor de preeminencia, por vida virtuosa. Amplios sectores de la población ligaron el honor al disfrute de la libertad, debido a que ser libre era un aspecto vital en unas sociedades que negaban esa condición a esclavos e indios, y para afrontar la mácula de la procedencia racial, los “libres de todos los colores” concentraron sus esfuerzos en separarla de la valoración de la honra (Garrido, 2007: 245-266). También lo vincularon al vecindario, elemento clave en un período en el que se hicieron evidentes las nuevas formas de poblamiento, usualmente parroquias y sitios de vecinos libres creados de manera espontánea y por fuera de las ciudades y villas y de los pueblos de indios (Garrido, 1998:

99-121; 2003: 261-268). De igual manera, redefinieron la categoría “blanco” con el fin de lograr movilidad social (Echeverri, 1998: 46-63; 2003: 97-112).

Durante el siglo XIX se ampliaron las presiones para la democratización de la consideración social basándose en la opinión de la comunidad, que fue fortalecida gracias al reclamo de los derechos consustanciales a la ciudadanía y la construcción de la esfera de la opinión pública. El honor fue transformado por medio del concepto más igualitario de la virtud, adquiriendo la expresión “hombre de bien” un nuevo significado entre la gente ordinaria. La ecuación ciudadanía-honradez extrajo su significado no del tradicional linaje de origen colonial, sino del de la noción plebeya de “hombre de bien” (Chambers 1999: 4-5, 189-200, 213; 2003: 32-55).

Pero no se trató de un ascendente proceso de conquistas que igualaran a todos los sectores que practicaban esas conductas decorosas, pues las élites buscaron elementos que las diferenciaron e instrumentalizaron el discurso de los comportamientos decentes entre los sectores subordinados para contraponerlos a las actitudes levantiscas del común. A mediados del siglo XIX la combinación de la pérdida de fe en la función transformadora de las instituciones políticas y el despegue de las exportaciones llevaron a las élites de los países andinos a replantear sus proyectos de nación, y a reafirmar su identidad racial, sus valores y el dominio del poder. Desarrollaron nuevas estrategias de diferenciación mediante la monopolización de los símbolos del reconocimiento social (educación, consumo de productos extranjeros, “buenas maneras”) que les servían para distinguirse del resto de la población, abrogándose así el derecho a concentrar el poder (Fischer, 1999: 36-69; Brown, 1995: 5-26; Irurozqui y Peralta, 2005: 93-140). También instrumentalizaron los criterios que definían la decencia para contraponerla a la cultura y a la política popular que podía colocar en entredicho su dominación. En este contexto, recientes estudios han señalado que la decencia representó una reformulación del código del honor que siguió ofreciendo una lectura racializada de la sociedad del siglo XIX y comienzos del siguiente, en aquellas áreas (por ejemplo en Cuzco) en las que las élites tuvieron que dejar a un lado el fenotipo como criterio de diferenciación, pues lo compartían con el resto de la población. En su lugar propusieron la educación, la moralidad y las “buenas costumbres” (Cadena, 2000: 44-84).

Desde una perspectiva un poco diferente, un estudio sobre el artesanado de Lima llega a conclusiones parecidas al señalar que, enfrentado a unas prácticas culturales cotidianas de racismo basado en una definición cultural y aún no biológica de la raza, el liberalismo de mediados del XIX redefinió los criterios raciales considerando que las gentes podían mejorar mediante la educación y el trabajo. En este sentido, el liberalismo convergió al punto de la decencia como criterio para definir la distribución de la consideración social de las personas (García, 2008: 38-39).

2. Artesanos, trabajo y estilo de vida

Donde mejor se constata lo afirmado es en el artesanado, grupo socio-ocupacional que estuvo en condiciones de utilizar los recursos introducidos por la República (prensa, participaciones en elecciones públicas, milicias, sociabilidades modernas, vida partidista, apropiación de diversos elementos de la cultura política liberal, protestas, rebeliones) para expresar sus puntos de vista sobre los debates más relevantes de esa centuria (organización política, ciudadanía, trabajo, nación, libertades y propiedad)⁹.

La revisión de la información de archivos, en especial de la prensa oficial y comercial, evidencia el reconocimiento social logrado por estos trabajadores manuales. Cuando muchos rindieron sus jornadas en esta vida se le dedicaron notas necrológicas que exaltaban la consideración social que se habían granjeado gracias a la consagración al trabajo, al dominio del oficio, a la práctica de unos valores y virtudes sociales entre las que siempre se subrayaba el hecho de que era hijo de su propio esfuerzo, y a su conducta social considerada por los demás como virtuosa y decorosa¹⁰.

A muchos artesanos motivos de esas coronas fúnebres se les encuentra en la prensa oficial de la época ejerciendo cargos públicos por designación o representación. Otros resaltan por los rangos de sargentos, tenientes, coroneles, capitanes y, en algunos casos, generales de las milicias. Firman manifiestos y organizan sociedades políticas y de beneficencia, al tiempo que forman parte de

9. La historiografía sobre este sector socio-ocupacional viene avanzando en el estudio de sus formas de trabajo, actitudes frente a la vagancia y el control social, las formas asociativas del Antiguo Régimen (gremios y cofradías) y las surgidas con la República (sociabilidades gremiales y políticas basadas en la libre asociación), como también en la protesta social (Sábato y Romero, 1990: 219-250; Pérez, 2005; Illades, 1996; García, 1999: 83-98; Amaro, 2002; Illades, 2003; Pérez, 2007: 189-214; Quiroz, 2008: 139-152, 221-226; Sagastume, 2008). También se estudia la cultura política artesanal, sus vínculos con el discurso liberal y los partidos políticos, los grados de subordinación y de autonomía con que aparecieron en las diversas coyunturas políticas del primer siglo de la República (Romero, 1994: 59-80; Gutiérrez, 1995; 1999: 181-201; Daitzman, 1998: 83-104; Iruozqui, 1999: 99-117; Sowell, 2006; Grez, 2007; Amaro, 2008: 165-208; Cruz, 2009: 255-297).

10. "Progreso", "Independencia de las tradiciones retrógradas" y "El honor y el sacrificio, móvil y norma de nuestra conducta social". BLAA, *La Democracia*, Cartagena, 2, 9 y 16 de mayo de 1850; BNC, *El Artesano*, Cartagena, 1 de febrero de 1850; "Tipografía de Antonio Araujo". BLAA, *Gaceta de Bolívar*, Cartagena, 6 de diciembre de 1872; "Leopoldo de la Barreda". BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, 17 de agosto de 1879; "Domingo González R." y "Duelo". BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, 15 de enero de 1904 y 10 de abril de 1882; "Federico Núñez". BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, 12 de octubre de 1893 y 10 de julio de 1910; "Las ventajas de un oficio". Archivo Histórico del Departamento del Atlántico (AHDA), *El Progreso*, Barranquilla, 22 de octubre de 1906; "Nuestra misión". Archivo Histórico de Cartagena (AHC), *El Grito de la Democracia*, Cartagena, 9 de marzo de 1910; Germán Maciá (1919: 17), considerado a comienzos del siglo xx el decano de los tipógrafos de Cartagena, señalaba en una carta dirigida en 1919 a una publicación periódica de su gremio que, "Desde mi aprendizaje hice del arte una especial distracción a mi vida, no sólo como medio de recursos para la lucha por la vida, como de escuela y algo más que mis pocas facultades literarias no alcanzan a nombrar...". "Leopoldo de la Barreda". BLAA, *El Porvenir*, Cartagena, 17 de agosto de 1879. (Revollo, 1997: 68); "Andando" y "Carlos Gastelbondo". AHDA, *El Progreso*, Barranquilla, 20 de octubre de 1912.

las cofradías religiosas y se les registran en los listados de las logias masónicas (Carnicelli, 1975; Hoenigsberg, 1964). Otros elevan representaciones ante las autoridades, y/o con éstas contratan la construcción y refacción de bienes muebles e inmuebles públicos. Igualmente rematan pequeños impuestos municipales y provinciales y se les reconoce el respeto social al aceptárseles en calidad de fiadores en los contratos públicos (Verbel, 2009: 41-62). No pocos hacen de la prensa una tribuna para expresar sus ideas y puntos de vista sobre la situación política y económica y la administración pública (Núñez, 2006). También forman parte de los directorios políticos municipales, provinciales y regionales, y a comienzos del siglo xx se colocan al frente de la protesta y de la organización de los trabajadores (Solano, 1996b: 3-27; 2010c).

Al lado de otros sectores medios los artesanos tejieron una urdimbre social y cultural a nivel familiar, vecinal y municipal que luego fue asumida por otros sectores sociales, en especial por las capas medias modernas de la primera mitad del siglo xx (Solano y Flórez, 2008: 173-217; Solano, 2008: 126-145; 2009: 193-217). Este tejido se expresaba en actitudes frente a la vida y la muerte, en la manera de entender la justicia y de valorar la educación, en el diseño de estrategias familiares de superación, defensa de determinadas formas y espacios de cohesión social. También crearon mecanismos de solidaridad familiar y vecinal, estilos de acción política que hasta hace pocos años formaban una herencia de los sectores populares, usufructo del tiempo libre, formas de religiosidad popular, mecanismos de reproducción de los oficios entre las generaciones de las familias, etc. En fin, un modo de vida que de manera muy desdibujada aún continúa determinando muchas de nuestras actitudes frente a los mismos hechos. Diseñaron un arsenal de estrategias del grupo familiar con el fin de salir adelante, en especial el estudio como medio de superación y dignificación social. Usuales adagios, tales como “orgullo con hambre”, “sólo quien estudia logra ser alguien en la vida”, “pobre pero honrado”, “hacer de tripas corazones”, entre muchos otros, fueron construidos o apropiados por este sector social, constituyéndose en apotegmas del sentido común y en guía de las acciones de familias enteras.

La consecuencia más visible del conjunto de estrategias individuales y familiares desarrolladas por los artesanos y otras franjas no elitistas de la población, fue su diferenciación de los sectores plebeyos y la fragmentaron a los sectores socio-raciales (Echeverri, 1998: 46-63; Helg, 2004: 91-120, 147-154; Undurraga, 2005: 17-35; 2008: 53-65; Ponce, 2007; Rappaport, 2009: 43-60; Conde, 2009: 29-58; Solano, 2009: 193-213; Solano y Flórez, 2008: 173-217; 2010; Flórez, Solano y Álvarez, 2010). La apertura de las milicias a mulatos y mestizos efectuada por la reforma militar borbónica (Kuethe, 1994: 177-192; Marchena, 2005: 31-100) y los intentos de reformas del trabajo artesanal¹¹ ayudaron a formar franjas

11. Archivo General de la Nación (Colombia), “Instrucción General para los Gremios [1777]”. *Colonia, miscelánea*, tomo III, folios 287-313 (Mayor, 1997: 69-98, 99-216; Duque, 2010: 165-186).

de artesanos prestantes gracias al fuero militar, a la calidad de sus trabajos¹², así como a la persistencia de viejos discursos sobre las diferencias entre las artes nobles y los oficios viles y sus correspondientes prácticas sociales, distinción que permitía a los plateros, herreros, ebanistas, pintores, sastres y maestros de obra diferenciarse del resto de los menestrales gracias al conocimiento y la dedicación que demandaban sus oficios y a la prestancia que les procuraban (Sewell, 1992: 41-50, 100-109; Pérez, 2007: 189-214; Duque, 2010: 165-186).

Luego, el siglo XIX afirmó una visión antropológica e histórica del hombre, concebido como un ser en construcción, y por tanto capaz de perfección (Silva, 2002: 451-462), abriendo una brecha en una sociedad que hasta el siglo XVIII había otorgado preeminencia a los méritos personales y la valía social en el caso de quienes lo heredaban de cuna. Además, el discurso liberal propuso desarraigar a los individuos del pasado gracias a la condición de la ciudadanía (Chambers, 1999: 125-160; Teitelbaum, 2008: 177-274; Amaro, 2008: 165-208; García, 2008: 121-166; Undurraga, 2005: 17-35; 2008: 53-65)¹³. De igual manera, se desarrollaron nuevas sensibilidades sobre el trabajo. Y por último se introdujo un nuevo lenguaje jurídico e institucional sobre el individuo, que ayudó a redefinir los espacios y las formas de participación pública, y las normas que regían las relaciones entre los individuos, los grupos sociales y el poder.

Todo esto tuvo su impacto en el rediseño de las relaciones laborales en función de los grados de autonomía, subordinación y de compromisos de las partes contratantes. Se redefinió el estatus jurídico de determinadas formas de trabajo manual no calificado, y se desarrollaron polémicas en torno al área del derecho en que debían estar adscritas las normas que las regulaban (Solano, 2010b: 147-174). También se discutió sobre los factores que intervenían en la productividad (técnicas, intensidad de la jornada laboral), los hábitos laborales (trabajo, vicios, usos del tiempo), la propiedad y la independencia social (Sola-

12. En su informe a la Junta de Gobierno de Cartagena de Indias de 1810, José Ignacio de Pombo, comerciante y hombre ilustrado de esa ciudad, proponía crear fábricas de objetos de hierro. "Tenemos en el maestro Pedro Romero, y en su hijo Esteban, dos artistas inteligentes en este género [la herrería], o mejor diremos, dos hombres extraordinarios, que la fuerza de su ingenio y aplicación los ha elevado a un grado de perfección y delicadeza, verdaderamente admirables: que son capaces de formar otros artesanos igualmente perfectos en sus talleres... y que por todas estas consideraciones son acreedores a la protección del gobierno" (Pombo, 1995: 130).

13. Los artesanos centraron sus expectativas en las decisiones de las Cortes de Cádiz sobre quiénes disfrutarían de la ciudadanía. Y cuando negaron ese derecho para la población americana de color, afloró la identificación de la ciudadanía con la República y el patriotismo (Conde, 2009: 101-177). Pese a esto, algunos de los preceptos para ser ciudadanos creados por las Cortes se prolongaron en el imaginario político latinoamericano de la primera mitad del siglo XIX: "tener empleo, oficio o modo de vivir conocido"; es decir, la contrapartida de las definiciones de vagancia hechas en los códigos de policía coloniales y republicanos. Sobre la negación de la ciudadanía a quien no se le conociera trabajo honesto, véase: "Constitución de Cundinamarca de 1811" (Pombo y Guerra, 1892: 52). De ahí que en los inicios de la República la ciudadanía implicara el atributo del buen vecino, entendido como la pertenencia a un lugar y como la puesta en escena de unos valores sociales considerados virtuosos (Carmagnani y Hernández, 1999: 371-404; Flórez, Solano y Álvarez, 2010; Núñez, 2007: 235-253).

no, 1995: 9-38; Hensel, 2006: 51-57). Estas preocupaciones originaron campañas en la prensa decimonónica sobre las imágenes sociales virtuosas expresadas en conductas responsables y honradas, el valerse por sí mismo, garantizar la independencia de criterio y sostener a la familia con el esfuerzo personal. Se esperaba que estos valores y actitudes orientaran las conductas laborales de los trabajadores manuales para superar lo que se consideraba como los males del trabajo poco productivo, la indisciplina laboral y la vagancia (Solano, 1996: 61-76).

Ahora bien, estas iniciativas en torno al trabajo enfrentaron dos problemas. Por una parte había una realidad social y cultural de la mayoría de la población en contravía de los discursos de los sectores de las élites, los intelectuales y las autoridades. Por otra, se pretendieron aplicar en una sociedad que, más allá de la abolición de la esclavitud (1851) y del otorgamiento de la ciudadanía a los indígenas, mantuvo una valoración despectiva del trabajo manual y de la condición racial de la mayoría de sus ejercitantes, negros, mulatos, indios, zambos y mestizos. La discriminación racial estaba ligada a visiones despectivas sobre las labores de las que devengaba el sustento de los ejercitantes de los trabajos manuales (Solano, 2010: 39-60), y muchos de éstos eran tenidos como propios de esclavos e indios tributarios. Esto determinaba las actitudes tanto de las élites como de los estratos medios y de otros sectores bajos de la población urbana, frente a las relaciones de subordinación que implicaban determinadas formas de trabajos manuales¹⁴.

Por eso, en el siglo XIX la ciudadanía, el trabajo y la honorabilidad fueron escenarios en los que se enfrentaron distintos sectores sociales para procurar alcanzar y/o limitar la consideración social, lo que no necesariamente significa que se realizara una redistribución de la economía del honor entre todos los sectores de la sociedad del siglo XIX como expresión de la democratización y de la superación de la herencia colonial. Los sectores subalternos, centro de las discusiones sobre el trabajo material, la ciudadanía y las conductas arregladas, tomaron parte activa en las redefiniciones que produjo el discurso liberal, ya fuese por derecho o por vías de hecho, e hicieron sentir sus puntos de vista de acuerdo con sus tradiciones, expectativas y las apropiaciones y resignificaciones que dieron a los nuevos discursos que llegaron a lo largo del siglo XIX¹⁵. La aspiración a afirmarse como sujetos políticos y al reconocimiento social fue

14. Esto se refleja, por ejemplo, en las diferencias entre los empleados y los jornaleros, y en las formas y periodicidad de los salarios (Solano, 2010d). En fechas muy recientes la relación entre la condición racial, el trabajo, la ciudadanía y la prestancia social fue motivo de sendas investigaciones sobre la ciudad de Lima en el siglo XIX (García, 2008: 26-42). Sobre la imagen de los habitantes de las distintas regiones colombianas como unos “tipos” raciales, sociales y culturales en los que estaba presente la valoración del trabajo, véase Arias, 2005: 67-137.

15. “Ordenanza sobre los servicios de domésticos libres”. BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, 9 de octubre de 1842. A comienzos del siglo XIX al jornalero también se le llamaba “sirviente”, “doméstico libre” y “criado libre”. En 1857 el Código de policía del estado de Bolívar asimiló al jornalero a la figura jurídica del “concertado”. “Ley de 11 de diciembre de 1857, sobre policía general”. BLAA, *Gaceta Oficial del Estado de Bolívar*, Cartagena, 22 de diciembre de 1857.

el soporte de las expectativas de los artesanos cuando, entre 1811 y 1812, las Cortes de Cádiz discutían el tema de quiénes disfrutarían de la condición de la ciudadanía. Y de igual manera, cuando las Cortes negaron ese derecho para la población americana de color, afloró la identificación de la ciudadanía con la República y el patriotismo (Conde, 2009: 101-177). Pese a esa negación, algunos de los preceptos creados por las Cortes para ser ciudadanos se prolongaron en el imaginario político latinoamericano de la primera mitad del siglo XIX: “tener empleo, oficio o modo de vivir conocido”; es decir, la contracara de las definiciones de vagancia hechas en los códigos de policía coloniales y republicanos¹⁶. De ahí que la ciudadanía de los decenios iniciales de la República implicara el atributo del buen vecino, entendido como la pertenencia a un lugar y como la puesta en escena de unos valores sociales considerados virtuosos, y, en consecuencia, la proyección de una imagen social respetable (Carmagnani y Hernández, 1999: 371-404; Irrozqui, 2005: 451-484; Núñez, 2007: 235-253; Aljovin, 2008: 31-55; Flórez, Solano y Álvarez, 2010).

Al entroncar el discurso republicano con las virtudes cívicas, construyeron un contradiscurso liberal que cuestionaba el orden social de privilegios honoríficos¹⁷, y contenía alegatos alternos sobre sus labores, la condición racial y la nación¹⁸. A

16. Sobre la vagancia, véase el código de policía de 1789 de la provincia de Cartagena “El deber de vivir ordenadamente para obedecer al Rey”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 20, 1992, pp. 109-131. Sobre el código de policía de 1828, véase el “Bando de policía de Cartagena (1828)”. *Boletín Histórico*, Caracas, 14, 1967, pp. 207-226. Sobre la negación de la ciudadanía a quien no se le conociera de qué trabajo se sustentaba, véase la “Constitución de Cundinamarca de 1811”, en Pombo y Guerra, 1892: 52.

17. Una muestra de la radicalización del discurso político y del surgimiento de un lenguaje que insistía en las diferencias sociales puede verse en: “Una mirada hacia atrás”, “No oficial. Protección al pueblo”. BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, 13 de enero y 17 de febrero de 1850; “Libertad para todos”, “Donde no hay riqueza no puede haber sabiduría”, “Reforma electoral”, “El gobierno y la opinión”, “La actualidad” y “Editorial”. BLAA, *La Democracia*, Cartagena, 26 de febrero, 13 de marzo, 8 de junio, 14 de septiembre y 5 de octubre de 1851. Sobre el liberalismo popular decimonónico, véase Sanders, 2004: 18-57; Sowell, 2006: 143-171; Ducey, 1999: 127-151; Daitzman, 1998: 83-104.

18. La exploración de algunos documentos de la época permite proponer una nueva lectura sobre la forma en que los ejercitantes del trabajo material articularon sus reclamos de espacios en la vida social y pública, con una lectura alterna sobre el trabajo. Véase “Grito de la democracia”. Medellín, 11 de julio de 1844. BNC, Fondo Pineda 803. Pieza 703; “Honorable Senadores”. Bogotá, 5 de mayo de 1846. BNC, Fondo Pineda, 470; “La Sociedad de Artesanos y las elecciones”, en BNC, *La América*, Bogotá, 18 y 25 de junio de 1848; “Gobernar con la mayoría”. BLAA, *Neogranadinos*, Bogotá, 14 de abril de 1849; “Una mirada hacia atrás”, “No oficial. Protección al pueblo”. BLAA, *Semanario de la Provincia de Cartagena*, Cartagena, 13 de enero y 17 de febrero de 1850, 7 de abril de 1849; “Sociedad Democrática de Cartagena”. BNC, *El Artesano*, Cartagena, 17 de marzo de 1850; “Programa”, en BLAA, *La Democracia*, Cartagena, 13 de febrero de 1851; “Libertad para todos”, “Donde no hay riqueza no puede haber sabiduría”, “Reforma electoral”, “El gobierno y la opinión”, “La actualidad” y “Editorial”. BLAA, *La Democracia*, Cartagena, 26 de febrero, 13 de marzo, 8 de junio, 14 de septiembre y 5 de octubre de 1851. En 1849 los artesanos de Cartagena hicieron petición a la Cámara de Representantes para que expidiera una ley reglamentando los procedimientos para ser maestro y abrir talleres, petición que fue rechazada por considerarse que atentaría contra la libertad de trabajo. “A los artesanos”. BLAA, *La Democracia*, Cartagena, 10 de mayo de 1849.

diferencia de la época colonial, cuando el ámbito de valoración de las labores de los artesanos se reducía a sus formas organizativas (gremios y cofradías), bajo la República se esforzaron para que esa estimación formara parte de la nación. Esta exigencia se basó en la manipulación que hicieron del discurso liberal al mantener cierto espíritu de cuerpo, pese a que el liberalismo siempre insistió en que lo que importaba era la relación entre el individuo, la sociedad y las autoridades. Desde los gremios y otras formas de sociabilidad, y en las escuelas de artes y oficios, fueron sistemáticas las exigencias y las campañas para que sus labores fueran valoradas positivamente (Mayor, 1997: 69-98, 219-347).

Ese estilo de vida y la ascendencia que lograron durante la República fueron el resultado de una serie de negociaciones y adaptaciones entre su espíritu de cuerpo como trabajadores calificados en determinados oficios y el individualismo que se introdujo con la democracia liberal y la economía de mercado. René Amaro ha acuñado la afortunada expresión de “gremios acostumbrados” para referirse al artesanado de Zacatecas (México), que, durante la República y bajo el establecimiento de la libertad de trabajo, lograron seguir controlando por el peso de las costumbres, aún sin la existencia del monopolio laboral de los gremios, ciertos resortes básicos del trabajo manual (Amaro, 2002: 146-149; Pérez, 2005: 109-184). La mala imagen del grupo podía redundar en la imagen de sus integrantes, como lo demostró la revuelta de artesanos en Bogotá en 1893 (Aguilera, 1997: 138-296). Por eso, cuando un maestro artesano rompía las normas de la conducta grupal (verbigracia, incumplimiento, robo, etc.), era apartado por medio de la censura social: la burla pública, la desconfianza y la pérdida de la clientela.

En Cartagena algunos artesanos llegaron a ser alcaldes distritales y un número mayor, cabildantes¹⁹. Los artesanos que habían logrado cierto reconocimiento social y político durante el período radical, manifestaron apoyo en su momento (1875) al grupo de los liberales independientes que se habían desprendido del liberalismo radical, y de hecho siguieron ocupando posiciones reconocidas después de 1886. Entre éstos destacan Nicolás Franco (carpintero), Máximo y José Gil Lorduy, Juan y José Frías, Juan Marimón y el maestro Manuel

19. Fermín Rossi (sastre) alcalde en 1831; Francisco Ruiz (tipógrafo) en 1854; Marco Pérez (maestro de obra) en 1860; Máximo Lorduy (herrero) en 1864 y 1866; Federico Cortecero (ebanista) en 1867, 1883 y 1884; el coronel José Núñez (maestro de obras) en 1868; Pedro Zúñiga (sastre) en 1868; el capitán Domingo Zúñiga (sastre) en 1871; Eladio Grau (sastre), maestro de la Escuela de Artes y Oficios en 1870, varias veces cabildante, fue alcalde en 1874; José Frías (platero), militar de carrera, en 1877; Juan Frías (carpintero), también militar de carrera, fundador de sociedades artesanales, tesorero municipal en 1882, diputado a la Asamblea Legislativa del estado de Bolívar en 1884, fue alcalde en 1878; Simón Pérez (sastre), fundador de la Sociedad de Artesanos de Cartagena en 1911, fue alcalde en 1878 y 1884; Leoncio Hernández (sastre y tipógrafo) en 1883; Prudencio Maza (platero estudiado en Francia gracias a beca del estado de Bolívar) en 1901 y Vicente Joly (ebanista becado en Estados Unidos) en 1904. Para 1881 eran concejales del distrito de Cartagena los artesanos Luis Hernández, José Brum, Pedro Pedroza, Juan Zúñiga, José Santos Marín, Aureliano Amor y Simón Pérez. “Informe del gobernador de la provincia de Cartagena”. BLAA, *Diario de Bolívar*, Cartagena, 27 de julio de 1881; Lemaitre, 1984: 663-664.

Marimón, José Caballero, Eladio Grau, Lucio Martínez y Rufo Urueta. Estos y muchos más figuraron en repetidas ocasiones ocupando algún cargo en la administración local, integrando cuerpos colegiados como las juntas escrutadoras o como miembros de sociedades patrióticas y políticas. Son representativos de esta situación los casos de Juan y José Frías, que obtuvieron en 1877 el grado de coronel del ejército. En 1877 Juan era el presidente de una sociedad patriótica que manifestó apoyo al proyecto de canalización del Dique (canal fluvial que unía Cartagena con el río Magdalena); en 1878 fue alcalde de Cartagena; presidente de la junta escrutadora provincial en 1882, miembro de la Asamblea del Estado Soberano de Bolívar el mismo año, y en 1883 fue llamado nuevamente al servicio activo de las armas en su calidad de coronel del ejército. En 1876 José Frías aparece como archivero de la sección de contabilidad de la Secretaría General del Estado de Bolívar y alcalde de Cartagena en 1877. Eladio Grau, por su parte, llegó a ser alcalde del distrito en 1874, alférez de las milicias del estado en 1875, luego teniente y posteriormente capitán. Lucio Martínez había sido ascendido de sargento a capitán de las fuerzas armadas en 1878; también fue vocal del Concejo Municipal en 1885, jefe del cuerpo de policía en el mismo año y ayudante de la jefatura civil y militar del estado en 1886. Nicolás Franco fue en 1877 el vicepresidente de la Sociedad de Liberales Unidos de Bolívar, mientras que José Caballero llegó a ser, en 1883, el segundo suplente del gobernador de la provincia de Cartagena²⁰.

3. Conclusiones

Para la historiografía colombiana el estudio de los estilos de vida y los sectores subalternos ha presentado dificultades debido a los procedimientos metodológicos con que se han estudiado las sociedades de los siglos anteriores al xx. En primer lugar, porque se aplican unos modelos bipolares que privilegian un método inferencial o residual para estudiar lo popular, deduciendo sus características sólo a partir de lo que la élite es. El procedimiento de inferir el carácter aglutinante de lo popular por vía residual, es decir, partiendo de conocer lo que la élite es, conlleva a construir una imagen muy simplificada de la sociedad, de su organización, jerarquía y funcionamiento.

En consecuencia, lo popular no es percibido como un hecho heterogéneo e histórico, cuyos actores sociales también construyen jerarquías, múltiples relaciones, conflictos y diversidad de expectativas sociales. No se logra ver que estos actores se agrupan más allá de los estrictos linderos ocupacionales: lo hacen en torno a diversos estilos de vida que continuamente colisionan, originando dinámicas que ayudan a construir lo popular como un hecho social poli-

20. Toda la información señalada puede verse en BLAA, *Diario de Bolívar*, Cartagena, 3 de marzo de 1878; 10 de octubre de 1877; 9 de septiembre de 1882; 14 de julio de 1882 y 12 de septiembre de 1883; 5 de octubre de 1885; 19 de febrero de 1886; 12 de enero de 1875; 3 de marzo de 1878; 4 de diciembre de 1877 y 19 de enero de 1883; Lemaitre, 1984: 663-664.

sémico, con tensiones y conflictos en torno a los significados que se le otorgue, como también de los sectores sociales calificados y autocalificados como tales. Resultado de lo anterior es no prestar atención a los sectores sociales medios que, al tiempo que participan y representan lo popular, también lo modelan, reforman y se diferencian del mismo. Este sector construye una identidad social tomando elementos de diversas procedencias, reformándolos y/o dándole nuevos significados de acuerdo con sus expectativas sociales, y alcanza *prestancia social*, condición básica para ser reconocido como sujeto social activo de la sociedad. Aunque comparten con sectores de abajo muchas costumbres, actitudes, expectativas y valoraciones, esos sectores medios se diferencian porque construyen un estilo de vida en torno al *honor* mucho más elaborado y complejo que el encarnado en los estratos más bajos de la sociedad.

Fuentes y bibliografía citadas

Fuentes

- Archivo General de la Nación
Colonia, miscelánea. Instrucción General para los Gremios. Tomo III, folios 287-313.
- Archivo Histórico de Cartagena [AHC]
El Tipógrafo, N.º 1, Cartagena, Unión Tipográfica, 1919.
El Grito de la Democracia, Cartagena, 1910.
- Archivo Histórico del Departamento del Atlántico [AHDA]
El Progreso. Barranquilla, 1906, 1912.
- Biblioteca Luis Ángel Arango [BLAA], colección de prensa microfilmada
Diario de Bolívar, Cartagena, 1875, 1876, 1877, 1878, 1881, 1882, 1883, 1885, 1886.
Gaceta de Bolívar, Cartagena, 1869, 1870, 1872.
Gaceta de Cartagena de Indias, Cartagena, 1813.
Gaceta Oficial del Estado de Bolívar, Cartagena, 1857, 1859.
El Porvenir, Cartagena, 1879, 1882, 1893, 1904, 1910.
La Democracia, Cartagena, 1849, 1850, 1851.
Neogranadino, Bogotá, 1849.
Semanario de la Provincia de Cartagena, Cartagena, 1842, 1843, 1849, 1850.
- Biblioteca Nacional de Colombia [BNC]
“Grito de la democracia”. Medellín, 11 de julio de 1844. Fondo Pineda 803. Pieza 703.
“Honorable Senadores”. Bogotá, 5 de mayo de 1846. Fondo Pineda, 470.
El Artesano, Cartagena, 1850.
La América, Bogotá, 1848.

AA. VV. (1908). *Corona fúnebre de Joaquín F. Vélez*. Madrid: Fortanet.

- BANDO (1967). “_____ de policía de Cartagena”. *Boletín Histórico*, Caracas, 14, pp. 207-226.
- CARO, José Eusebio (1954). *Epistolario*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- CORONEL, Juan (1944). *Un peregrino*. Cartagena: Imp. Departamental [1894].
- DEBER (1992). “El _____ de vivir ordenadamente para obedecer al Rey” (1992). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 20, pp. 109-131.
- LEMAITRE, Daniel (1983). *Poesías y corralitos de piedra*. Bogotá: Cofinorte.
- NIETO, Juan José (1993). “Bosquejo histórico de la revolución que regeneró al Estado de Bolívar”. En: Bell, Gustavo (comp.). *Selección de textos políticos-geográficos e históricos*. Barranquilla: Gobernación del Atlántico.
- POMBO, José I. de (1995). “Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la misma”. En: Múnera, Alfonso (comp.). *Ensayos costeños. De la Colonia a la República 1770-1890*. Bogotá: Colcultura, pp. 75-224.
- POMBO, Manuel y GUERRA, José (comps.) (1892). *Constituciones de Colombia*. Bogotá: Echeverría Hnos.
- REVOLLO, Pedro (1997). *Mis memorias*. Barranquilla: Mejoras.

Bibliografía

- AGUILERA, Mario (1997). *La insurgencia urbana en Bogotá*. Bogotá: Colcultura.
- ALARCÓN, José (1962). *Compendio de historia del Departamento del Magdalena desde 1525 hasta 1895*. Bogotá: El Voto Nacional.
- ALJOVÍN, Cristóbal (2008). “Monarquía o República: ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Graz, 45, pp. 31-55.
- AMARO, René (2002). *Los gremios acostumbrados. Los artesanos de Zacatecas 1780-1870*. Zacatecas: Universidad Pedagógica Nacional.
- ____ (2008). “Artesanía y ciudadanía en Zacatecas en el siglo XIX”. En: Amaro, René (coord.). *Relaciones de poder, procesos sociales y conflictos políticos en Zacatecas*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 165-193.
- ARIAS, Julio (2005). *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- BOYER, Richard (1998). “The limits of racial domination: plebeian society in colonial Mexico City, 1660-1720”. En: Johnson, Lyman y Lipsett-Rivera, Sonya (eds.). *The faces of honor. Sex, shame and violence in colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 152-178.
- BROWN, Jonathan (1995). “La tradición cortés en la cultura colombiana del siglo XIX”. *Revista Colombiana de Educación*, Bogotá, 30, pp. 5-26.

- CADENA, Marisol de la (1997). *La decencia y el respeto. Raza y etnicidad entre los intelectuales y las mestizas cuzqueñas*. Lima: IEP.
- (2000). *Indigenous mestizos. The politics of race and cultura in Cuzco, Peru, 1919-1991*. Durham: Duke University Press.
- CARMAGNANI, Marcello y HERNÁNDEZ, Alicia (1999). “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”. En: Sábato, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: El Colegio de México/FCE, pp. 371-404.
- CARNICELLI, Américo (1975). *Historia de la masonería colombiana*, 2 vols. Bogotá: Artes Gráficas.
- CASTRO, Felipe (2000). “Honor y deshonor en una ciudad provinciana. La curiosa vida y escandalosas acciones de Agustín Moreno de Nava”. *Estudios de Historia Novohispana*, México, 23, pp. 47-66.
- CAULFIELD, Susan; CHAMBERS, Sarah y PUTNAM, Lara (eds.) (2005). *Honor, status and law in modern Latin America*. Durham: Duke University.
- CHAMBERS, Sarah (1999). *From subjects to citizens. Honor, gender, and politics in Arequipa Peru 1780-1854*. Pensilvania: Pennsylvania State University Press.
- (2003). “Little middle ground: the instability of a mestizo identity in the Andes, eighteenth and nineteenth centuries”. En: Appelbaum, Nancy; Macpherson, Anne y Roseblatt, Karin Alejandra (eds.). *Race and nation in modern Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, pp. 32-55.
- CONDE, Jorge (2009). *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: Universidad del Atlántico.
- CRUZ, Edwin (2009). “El papel de los artesanos en la formación de lo público-político durante el siglo XIX colombiano”. En: Múnera, Leopoldo y Rodríguez, Nathaly (eds.). *Fragmentos de lo público-político. Colombia siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, pp. 255-297.
- DAITSMAN, Andy (1998). “Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico”. *Universum*, Talca, 13, pp. 83-104.
- DUCEY, Michael (1999). “Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”. En: Connaughton, Brian; Illades, Carlos y Pérez, Sonia (coords.). *Construcción de la legitimidad política en México*. México: El Colegio de Michoacán/UAM/El Colegio de México/UNAM, pp.127-151.
- DUQUE, María Fernanda (2010). “Nuevos ciudadanos: entre el imperio español y la República colombiana”. *Boletín Americanista*, Barcelona, 60, pp. 65-186.
- ECHEVERRI, Patricia (1998). “El honor del mestizo”. *Memorias*, Bogotá, 2, pp. 46-63.
- (2003). “Nuevas indagaciones acerca de la identidad del mestizo”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, 30, pp. 97-112.

- ESTENSSORO, Juan Carlos (1996). "La plebe ilustrada: el pueblo en las fronteras de la razón". En: Walker, Charles (ed.). *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, pp. 33-66.
- _____. (2000). "Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial". En: Majluf, Natalia (ed.). *Los cuadros de mestizaje del Virrey Amat*. Lima: Museo de Arte de Lima, pp. 67-107.
- FISCHER, Thomas (1999). "La 'gente decente' de Bogotá. Estilo de vida y distinción en el siglo XIX –vistos por viajeros extranjeros". *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá, 35, pp. 36-69.
- FLÓREZ, Roicer; SOLANO, Sergio Paolo y ÁLVAREZ, Jairo (2010). "Liberalismo, ciudadanía y vecindad en el Nuevo Reino de Granada (Colombia) durante la primera mitad del siglo XIX". *Tempo*, Río de Janeiro, 14, 29 (en prensa).
- GARCÍA, Francisco (1999). "Artesanos, aprendices y saberes en la Zacatecas del siglo XVIII". En: Gonzalbo, Pilar (coord.). *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México, pp. 83-98.
- GARCÍA, Íñigo (2008). *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima: IEP.
- GARRIDO, Margarita (1993). *Reclamos y representaciones*. Bogotá: Banco de la República.
- _____. (1998). "Entre el honor y la obediencia: prácticas de desacato en la Nueva Granada colonial". *Historia y Sociedad*, Medellín, 5, pp. 19-35.
- _____. (1998). "Honor, reconocimiento, libertad y desacato: sociedad e individuo desde un pasado cercano". En: Restrepo, Gabriel y otros (eds.). *Cultura, política y modernidad*. Bogotá: Universidad Nacional, pp. 99-121.
- _____. (2003). "Migración de paradigmas. A propósito del mestizaje". En: Maya, Adriana y Bonnett, Diana (comps.). *Balance y desafío de la historia de Colombia al inicio del siglo XXI*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 261-268.
- _____. (2007). "Libres de todos los colores en Nueva Granada. Identidad y obediencia antes de la independencia". En: Jacobsen, Nils y Aljovín, Cristóbal (coord.). *Cultura política en los Andes*. Lima: UNMSM/IFEA, pp. 245-266.
- GONZÁLEZ, Beatriz (1995). "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado". En: González, Beatriz y otros (comps.). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila/Universidad Simón Bolívar, pp. 431-451.
- GREZ, Sergio (2007). *De la "Regeneración del pueblo" a la huelga popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: RIL eds.

- GUTIÉRREZ, Francisco (1995). *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849-1854*. Bogotá: Universidad Nacional/El Áncora Eds.
- (1999). “La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854)”. En: Sábato, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones*. México: El Colegio de México/FCE, pp. 181-201.
- HELG, Aline (2004). *Liberty and equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. Chapel Hill: The University North Carolina Press.
- HENSEL, Franz (2006). *Vicios, virtudes y educación moral en la construcción de la República, 1821-1852*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- HOENIGSBERG, Julio (1964). *Cien años de historia masónica de la Resp. Log. El siglo XIX N.º 24-1*. Barranquilla: Tip. Mora y Escofet.
- ILLADES, Carlos (1996). *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*. México: UAM/El Colegio de México.
- (2003). *La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1910*. Santiago de Chile: LOM.
- IRUROZQUI, Marta (1999). “La conquista de la ciudadanía. Artesanos y clientelismo político en Bolivia, 1880-1925”. *Tiempos de América*, Valencia, 3-4, pp. 99-117.
- (2005). “De cómo el vecino hizo al ciudadano en Charcas y de cómo el ciudadano conservó al vecino en Bolivia, 1809-1830”. En: Rodríguez, Jaime (coord.). *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Madrid: Mapfre, pp. 451-484.
- IRUROZQUI, Marta y PERALTA, Víctor (2004). “Elites y sociedad en la América Andina: de la república de los ciudadanos a la república de la gente decente 1825-1880”. En: Lumbreras, Luis G.; Burga, Manuel y Garrido, Margarita (eds.). *Historia de América Andina*, vol. 5. *Creación de las repúblicas y formación de la nación*. Quito: Universidad Simón Bolívar, pp. 93-140.
- JARAMILLO, Jaime (1997). “Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII”. En: Jaramillo, Jaime. *Travesías por la historia*. Bogotá: Presidencia de la República, pp. 173-214.
- JOHNSON, Lyman y LIPSETT-RIVERA, Sonya (eds.) (1998). *The faces of honor: sex, shame and violence in colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- KUETHE, Allan (1994). “Flexibilidad racial en las milicias disciplinadas de Cartagena de Indias”. *Historia y Cultura*, Cartagena, 2, pp. 177-191.
- LEMAITRE, Eduardo (1984). *Historia general de Cartagena*, tomo IV. Bogotá: Banco de la República.

- LÓPEZ, Pilar (2008). "Dinámicas mestizas. Tejiendo en torno a la jerarquía, al trabajo y al honor. Nueva Granada, siglo xviii". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/index19263.html>.
- MACIÁ, Germán (1919). "Carta del decano de los tipógrafos". *El Tipógrafo*, Cartagena, 1.
- MARCHENA, Juan (2005). "Sin temor de Rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis en la Cartagena colonial". En Kuethe, Allan y Marchena, Juan (eds.). *Soldados del Rey*. Valencia, Universitat de Jaume I, pp. 31-100.
- MAYOR, Alberto (1997). *Cabezas duras y dedos inteligentes*. Bogotá: Colcultura.
- MIRANDA, Pedro (2007). "Sociedad y trabajo durante el siglo xix. La utilidad social como problema económico". *Estudios Sociológicos*, México, xxv, 2, pp. 369-397.
- NÚÑEZ, Francisco (2007). "El concepto de vecino/ciudadano en Perú, 1750-1850". *Araucaria*, Sevilla, 9, 17, pp. 235-253.
- NÚÑEZ, Luz (2006). *El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia 1909-1929*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- PARKER, David (2005). "Middle-class, mobilization and the language of orders in urban Latin America". *Journal Urban History*, Durham, 31, 3, pp. 367-381.
- PÉREZ, Manuel (1986). "El artesanado: la formación de una clase media propiamente americana, 1500-1800". *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Caracas, 274, pp. 325-341.
- PÉREZ, Sonia (2005). *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM/El Colegio de México.
- PÉREZ, Tomás (2007). "Privilegios, organizaciones gremiales y academias de bellas artes: el caso de Nueva España". En: Rojas, Beatriz (coord.). *Cuerpo político y pluralidad de derechos. Los privilegios de las corporaciones en Nueva España*. México: CIDE/Instituto Mora, pp. 189-214.
- PONCE, Pilar (2007). "Versatilidad social y poderes múltiples en la América colonial". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/index3231.html>
- QUIROZ, Francisco (2008). *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- RAPPAPORT, Joanne (2009). "¿Quién es mestizo? Descifrando la mezcla racial en el Nuevo Reino de Granada, siglos xvi y xvii". *Varia História*, Belo Horizonte, 25, 41, pp. 43-60.
- ROMERO, Luis (1994). *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Suramericana.
- SÁBATO, Hilda y ROMERO, Luis (1990). "Artesanos, oficiales, operarios: trabajo calificado en Buenos Aires, 1854-1887". En: Armus, Diego (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*. Buenos Aires: Suramericana, pp. 219-250.
- SAGASTUME, Tania (2008). *Trabajo urbano y tiempo libre en la ciudad de Guatemala, 1776-1840*. Guatemala: Universidad de San Carlos.

- SANDERS, James (2004). *Contentious republicans: popular politics, race and class in nineteenth-century Colombia*. Durham: Duke University press.
- SEWELL, William jr. (1992). *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus.
- SHOVLIN, John (2000). "Toward a reinterpretation of revolutionary antinobility: the political economy of honor in the Old Regime". *The Journal of Modern History*, Chicago, 72, 1, pp. 35-66.
- SILVA, Renán (2002). *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Bogotá: Banco de la República/ EAFIT.
- SOLANO, Sergio Paolo (1989). "Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla durante la primera mitad del siglo XIX". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, 21, pp. 24-34.
- (1994). "Empresarios, proyectos de modernización e imaginarios sociales en la provincia de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX". *Historia y Cultura*, Cartagena, 3, pp. 9-38.
- (1996a). "Trabajo y ocio en el Caribe colombiano, 1850-1930". *Historia y Cultura*, Cartagena, 4, pp. 61-76.
- (1996b). "El artesanado en el Caribe colombiano. Su formación social, 1850-1930". *Historia y Pensamiento*, Barranquilla, 1, pp. 3-27.
- (1999). "Intelectuales y política a finales del siglo XIX en la región Caribe colombiana". En: *IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Memorias*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, pp. 167-180.
- (2008). "Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en la región Caribe colombiana, 1850-1930". *Palabra*, Cartagena, 9, pp. 126-145.
- (2009). "Modelos bipolares, estilos de vida y capas medias en la historiografía social colombiana sobre el siglo XIX". *Clío América*, Santa Marta, 3, 6, pp. 193-213.
- (2010a). "Entre el código civil y el código de policía. Trabajo, orden doméstico y legislación laboral en el Caribe colombiano en el siglo XIX". *Gaceta Laboral*, Maracaibo, 16, 2, pp. 147-174.
- (2010b). "Trabajo, formas de organización laboral y resistencia de los trabajadores de los puertos del Caribe colombiano, 1850-1930". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, Ámsterdam, 88, pp. 39-60.
- (2010c). "Protesta social y cultura política popular en el Caribe colombiano 1850-1900. Soberanía popular y bien común". Ponencia presentada en el XV Congreso Colombiano de Historia, Bogotá, 26-30 de julio de 2010. <http://unicartagena.academia.edu/SergioPaoloSolano/Papers>
- (2010d). "Formas salariales y el salario justo en el Caribe colombiano, 1850-1930". *Amauta*, Barranquilla, 15 (en prensa).
- SOLANO, Sergio Paolo y FLÓREZ, Roicer (2008). "Del texto al contexto. La novela Cosme y la sociedad urbana del Caribe colombiano a comien-

- zos del siglo XX". *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, Barranquilla, 7, pp. 173-217.
- _____. (2010). "Educando al buen ciudadano. Las guardias nacionales en la Provincia de Cartagena, Colombia, 1832-1853". *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 67, 2 (en prensa).
- SOWELL, David (2006). *Artesanos y política en Bogotá*. Bogotá: Pensamiento Crítico/Clío.
- SPECKMAN, Elisa (2006). "De méritos y reputaciones: el honor en la ley y la justicia (Distrito federal, 1871-1931)". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, XVIII, pp. 331-361.
- TEITELBAUM, Vanesa (2008). *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México.
- TERÁN, Rosemarie (1995). "Los rasgos de la configuración social en la Audiencia de Quito". *Quitumbe*, Quito, 9, pp. 11-19.
- UNDURRAGA, Verónica (2005). "El honor no es más que la buena opinión: aproximación al honor a partir de la categoría de lo público en el Chile de 1792 a 1822". *Bicentenario*, Santiago, 4, 2, pp. 17-35.
- _____. (2008). "Honores transversales, honores polisémicos en la sociedad chilena del siglo XVIII". En: Araya, Alejandra; Candina, Azun y Cussen, Celia (eds.). *Del Nuevo al Viejo Mundo: Mentalidades y representaciones desde América*. Santiago: Universidad de Chile, pp. 53-65.
- VERBEL, Greis (2009). "Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892". *El Taller de la Historia*, 1, Cartagena, pp. 41-62.
- WHIPPLE, Pablo (2009). "¿Apostando por la República? Decencia, apuestas e institucionalidad republicana durante la primera mitad del siglo XIX en Lima". *A Contra Corriente*, Chape Hill, 6, 3, pp. 1-35.

Fecha de recepción: 1.12.2009

Fecha de aceptación: 8.10.2010